

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****26909** LABORATORIO DENTAL ASTUR, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada el 30 de junio de 2010, acordó reducir el capital social, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas, en el importe de trescientos veintisiete mil ciento treinta y nueve euros y treinta y cuatro céntimos (327.139,34 euros), mediante la reducción por igual del valor nominal de todas las acciones emitidas, de 45,08 euros por acción a 21.90 euros por acción; resultando de ello una cifra de capital social de trescientos nueve mil setenta y cuatro euros y setenta y cuatro céntimos (309.074,70 euros), y quedando en su consecuencia modificado el artículo 6 de los Estatutos Sociales, en los términos indicados.

Oviedo, 30 de julio de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración.

**ID: A100061334-1**